



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero Civil Municipal de Oralidad de Barranquilla

SICGMA

Radicación: 2019-00634 00

Demandante: Clave 2000 SA

Demandado: Medardo del Cristo Oviedo Lozano

Señora Juez A su Despacho el presente tramite de Aprehensión y entrega de la garantía mobiliaria, en donde La representante legal de Clave 2000 Dra. Nancy Naranjo Gonzalez a través del correo electrónico del juzgado, allegó memorial en el que solicita terminación del trámite de aprehensión por novación de la obligación. Sírvase proveer

Barranquilla, Agosto 13 de 2020

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

SECRETARIA



Demandante: Clave 2000 S.A.
Demandado: Medardo Del Cristo Oviedo Lozano
RAD: 2019-00634 00

Juzgado Tercero Civil Municipal de Oralidad de Barranquilla, agosto trece (13) de dos mil veinte (2020).

Visto el memorial allegado al expediente y por ser procedente la petición formulada por la representante legal de la entidad solicitante, conformidad con lo previsto en el artículo 1687 del C.C., este Juzgado

RESUELVE

Primero: Decrétese la terminación del presente tramite de aprehensión y entrega de la garantía mobiliaria, por novación de la obligación demandada.

Segundo: Ordénese la cancelación de la orden de aprehensión.

Tercero: Ejecutoriado el presente ordénese el archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

LUISA ISABEL GUTIERREZ CORRO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BARRANQUILLA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero Civil Municipal de Oralidad de Barranquilla

SICGMA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

943b1bb7a71a8302845fd8b495cae5990366a1f2320874610bb66dcc5fe1c318

Documento generado en 13/08/2020 02:42:59 p.m.